



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

pedido para agregar punto para la cd del 27/6/25

Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>
Para: Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

26 de junio de 2025, 6:13 p.m.

documento que detalla la cronología de los pasos que hemos estado haciendo con respecto a la materia práctica en piscina y se adjunta los documentos pertinentes.
Saludos

6 archivos adjuntos

-  **Carta pedido odd asamblea 13-6.pdf**
45K
-  **primer mail a CEEF.pdf**
80K
-  **Cronología tema piscina Guardavidas.pdf**
82K
-  **primer mail a Trejo.pdf**
54K
-  **Respuesta Trejo.pdf**
77K
-  **cronologia gda. vidas.pdf**
420K

Grupo de estudiantes del Curso de Guardavidas 2025
Montevideo, Uruguay – 10/06/2025

A quien corresponda:

Por la presente, los y las estudiantes del Curso de Guardavidas nos dirigimos a ustedes con extrema preocupación ante la situación que atraviesa actualmente el curso. La ausencia de una piscina disponible para el desarrollo de las clases prácticas impide el cumplimiento del programa académico, comprometiendo directamente la posibilidad de finalizar el curso en el presente año lectivo.

Exigimos, con carácter de urgencia, una comunicación clara, oficial e inmediata dirigida al grupo de estudiantes afectados, informando cuál es la situación actual y qué medidas se están tomando para resolverla. El silencio institucional frente a esta problemática resulta inadmisibles y coloca a las y los estudiantes en una situación de total incertidumbre.

Queremos subrayar las múltiples consecuencias que este retraso está generando:

- Compañeros y compañeras han renunciado a sus trabajos para poder cursar en tiempo y forma.
- Otros/as se trasladan desde el interior del país, lo que implica un esfuerzo económico considerable, agravado por el incumplimiento del cronograma.
- La demora en la finalización del curso pone en riesgo el acceso a oportunidades laborales futuras, especialmente en aquellas brigadas que imponen límites etarios en sus convocatorias.

Cabe destacar que desde el grupo de estudiantes hemos tomado acciones concretas con el fin de colaborar en la resolución del conflicto. En ese sentido, gestionamos el contacto con una piscina que manifestó disponibilidad inmediata para recibir al curso durante este año. No obstante, fuimos informados de que, tras la respuesta positiva de dicha institución al ISEF, no se ha producido ningún avance ni respuesta por parte de la gestión.

Somos conscientes de que las características requeridas para la cursada práctica son específicas y que el horario necesario representa una dificultad adicional. Sin embargo, consideramos que la ausencia de soluciones concretas evidencia una grave desidia institucional.

Frente a esta situación crítica, solicitamos formalmente que se destinen fondos institucionales para el alquiler de una piscina adecuada, a fin de garantizar el inicio inmediato de las prácticas.

Reiteramos la urgencia de una respuesta oficial e inmediata y solicitamos que este tema sea incluido en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Directivo, a realizarse el viernes 13 de junio. Confiamos en que las autoridades estén a la altura de las responsabilidades que implica garantizar el desarrollo académico de los y las estudiantes, y actúen en consecuencia.

Atentamente,

Grupo de estudiantes del Curso de Guardavidas 2025 - ISEF

En representación del grupo de estudiantes:

Felipe Pais
4.752.081-7

Gastón Rodríguez
4.765.344-0

De: **Centro de estudiantes educacion fisica** <ceefisef14deagosto@gmail.com>
Date: mié, 4 de jun de 2025, 20:02
Subject: Re: SOLICITUD DE APOYO: PRACTICAS EN PSICINA (GUARDAVIDAS)
To: Gastón Manuel Rodríguez Revello <gastonrodriguezrevello@gmail.com>

Buenas noches compas,
les esperamos mañana en el plenario, ya lo pusimos en el orden del día,
además ahora mismo me voy a comunicar con Alejandro Trejo para consultarle en qué
situación está esto.
Hasta mañana,
les dejo mi cel para comunicación más veloz,
098683393 (Belén)
Saludos,
CEEF

El mar, 3 jun 2025 a las 18:57, Gastón Manuel Rodríguez Revello
(<gastonrodriguezrevello@gmail.com>) escribió:

Estimadxs compañerxs del CEEF:

Nos dirigimos a ustedes como estudiantes del Curso de Guardavidas del ISEF, con el fin de reiterar nuestra preocupación por la situación que estamos atravesando en relación al no inicio de las clases prácticas en piscina, un componente fundamental e indispensable para nuestra formación.

Como expresamos en la carta que les hicimos llegar un tiempo atrás, al día de hoy seguimos sin contar con información clara ni precisa por parte de las autoridades del ISEF acerca de los motivos de esta demora, ni sobre cómo ni cuándo se resolverá la situación. Consideramos que esta falta de comunicación oficial agrava aún más la incertidumbre y el malestar generalizado entre quienes cursamos la carrera.

En respuesta a aquella carta, nos comunicaron que, tras el diálogo con las autoridades, las clases comenzarían sobre principios de junio. Dado que hoy ya es 3 de junio y no hemos recibido novedades ni confirmaciones al respecto, entendemos que es pertinente insistir y reactivar el reclamo.

Por todo lo anterior, solicitamos nuevamente el apoyo del CEEF para que este reclamo pueda ser atendido en las instancias correspondientes, con la expectativa de obtener una solución concreta. Entendemos que pueden existir dificultades institucionales, pero también creemos que como estudiantes merecemos información y soluciones a la altura.

Asimismo, queremos informarles que nuestra intención es asistir al próximo plenario del CEEF este jueves, y solicitamos que, de ser posible, este tema sea incluido en el orden del día, de modo que pueda ser tratado colectivamente.

Agradecemos desde ya su atención y el compromiso sostenido con los derechos estudiantiles, y quedamos a disposición para coordinar acciones conjuntas que permitan avanzar en la resolución de esta problemática.

Saludos,

Gastón Rodríguez – 4.765.344-0

Felipe Pais – 4.752.081-7

En representación de los estudiantes del Curso de Guardavidas – ISEF

Montevideo, 24 de junio de 2025

A quien corresponda,

Quienes firmamos al pie de la presente somos estudiantes del Curso de Guardavidas del ISEF en su edición 2025. Nos dirigimos a ustedes con el fin de dejar constancia formal de las gestiones realizadas por el grupo en relación con los serios inconvenientes que han afectado el normal desarrollo del curso, particularmente en lo que refiere al acceso a la práctica en piscina. Asimismo, queremos expresar nuestra profunda preocupación por la falta de soluciones concretas a un problema que compromete directamente nuestra formación profesional.

A continuación, detallamos en orden cronológico las acciones emprendidas:

1. **Fines de abril:** Se envía una carta firmada por todos los estudiantes del curso al Centro de Estudiantes de Educación Física (CEEF), manifestando preocupación por la situación del curso y la falta de acceso a piscina.
2. **Pasadas dos semanas sin novedades,** representantes del grupo se presentan ante Coordinación de Carrera. Ante la ausencia del jefe de sector, Prof. Trejo, se dialoga con Carla y otros funcionarios administrativos.
3. Se envía un correo electrónico formal al Prof. Trejo para dejar constancia de la visita a Coordinación de Carreras. La respuesta consiste en el reenvío de una comunicación previa enviada al CEEF.
4. Se participa en un primer plenario del CEEF con presencia de algunos representantes del grupo.
5. Se redacta y envía una nueva carta/mensaje al CEEF, firmada por representantes del curso, solicitando que la carta sea elevada por el centro de estudiantes a la Directiva. En esta se detallan las acciones realizadas hasta el momento y se exige una solución urgente.
6. Se nos informa que **el viernes 13 de junio** la Directiva del ISEF **no trató el tema** en su reunión, argumentando que “fue presentado sobre la hora”.
7. Se coordina una reunión con el Prof. Trejo para el **lunes 22 de junio**. Paralelamente, representantes del grupo comienzan a contactar diversos clubes (ACJ, Malvín, Hebraica, Olimpia, Urunday, entre otros).
8. El lunes 22 de junio se realiza efectivamente la reunión con el Prof. Trejo. En ella se menciona la posibilidad de la piscina de Ituzaingó, que, según información recabada por estudiantes, estaría disponible en la mañana sin necesidad de contraprestación económica ni de ningún tipo. Se nos responde que no es viable, ya que los docentes no pueden dictar clases fuera del horario estipulado por la institución (12 a 14) por un tema de organización personal de otras actividades. También se descartan otras piscinas por razones similares. Se nos informa que las únicas opciones en evaluación son:
 - Club Rampla, condicionado al aval de la Intendencia de Montevideo para que un docente dicte un curso de primeros auxilios como contrapartida.

- El uso de horas disponibles durante el receso (por darse por finalizadas otras clases del ISEF) y lo que resta del año en dos piscinas (Club Malvín y Centro de Choferes), con posibilidad de ofrecer hasta **6 horas semanales** si se coordinan con el cuerpo docente.

Paralelamente, otros representantes asisten a una reunión en el Club Olimpia, que se valora positivamente. Se plantea que, con una contrapartida económica, el club podría ofrecer las horas necesarias en el horario requerido o en un rango muy cercano.

9. **Martes 24 de junio:** Consultamos por novedades de la reunión entre Coordinación de Carrera y el equipo docente. Se nos informa que **las horas disponibles no alcanzan**: durante el receso se podrían ofrecer 6 horas semanales, pero en el semestre par serían solo 3. Según los docentes, esto **no permite cumplir con la carga horaria mínima del curso**, por lo que esta alternativa también se descarta.

A casi tres meses del inicio del curso, y pese a múltiples gestiones realizadas por estudiantes, persiste la imposibilidad de acceder a prácticas acuáticas regulares, parte fundamental de nuestra formación.

Entendemos que existen obstáculos administrativos, logísticos y presupuestales, pero también creemos que la falta de previsión y de información clara han agravado la situación. Solicitamos con urgencia que se priorice la resolución de este problema estructural, ya que compromete no solo nuestro derecho a una formación adecuada, sino también la integridad de un curso que históricamente ha sido referencia en su área.

Quedamos a disposición para seguir colaborando y dialogando en la búsqueda de soluciones reales.

Atentamente,

Estudiantes del Curso de Guardavidas – ISEF 2025

De: **Gastón Manuel Rodríguez Revello** <gastonrodriguezrevello@gmail.com>
Date: mar, 3 de jun de 2025, 15:49
Subject: PREOCUPACIÓN POR PRÁCTICAS EN PISCINA (GUARDAVIDAS)
To: <lefmont.isef@gmail.com>

Estimado Alejandro Trejo:

Deseo que se encuentre muy bien.

Me dirijo a usted en representación de los estudiantes del Curso de Guardavidas, con el fin de manifestar nuestra preocupación ante la ausencia de información oficial sobre el inicio de las clases prácticas en piscina, correspondientes al presente año lectivo.

Si bien comprendemos que pueden existir dificultades logísticas o administrativas, lo que más nos inquieta es la total falta de comunicación por parte de las autoridades del Instituto, lo que genera incertidumbre y dificulta nuestra planificación académica y personal.

En el día de ayer concurrimos a la oficina de Coordinación de Carrera, donde fuimos amablemente atendidos por el personal administrativo, que nos ayudó a esclarecer, en parte, la situación. Sin embargo, el panorama continúa siendo incierto, por lo que consideramos fundamental transmitirle nuestra inquietud, en su calidad de responsable del área.

Quedamos a disposición para dialogar o colaborar en lo que esté a nuestro alcance. Agradecemos de antemano cualquier información que pueda brindarnos sobre el estado actual de la situación, así como sobre los pasos previstos para el inicio de dichas prácticas.

Saludos cordiales,

Gastón Rodríguez

4.765.344-0

Estudiante del Curso de Guardavidas – ISEF

De: **Coordinación Montevideo** <lefmont.isef@gmail.com>

Date: jue, 12 de jun de 2025, 14:05

Subject: Re: PREOCUPACIÓN POR PRÁCTICAS EN PISCINA (GUARDAVIDAS)

To: Gastón Manuel Rodríguez Revello <gastonrodriguezrevello@gmail.com>

Estimado,

Espero te encuentres bien.

Disculpa la demora, pero al haber estado respondiendo a esta misma desde diferentes actores (estudiantes que vienen a la oficina, centro de estudiantes, asistentes de la dirección, docentes) me quedó para atrás responderte.

Te copio la respuesta que le dí el jueves 5 al centro de estudiantes (CEEF):

"En relación a la situación de Técnicas de Salvamento Acuático (UC que necesita piscina 10 horas semanales), tal cual lo informado telefónicamente a Pedro Bayce en consultas sobre el mismo punto el 14 de Mayo pasado, con Rambla no hay un acuerdo como tal, y tampoco un convenio. Hubo sí un diálogo, donde Rambla expresó que hay una disponibilidad horaria y de instalaciones, y así mismo de poder prestarlas. Pero se están aún tramitando las características de la contraprestación del ISEF (cursos de formación) a los efectos de avanzar en la negociación.

Entiendo que esta información la manejan algunos representantes del estudiantado de Guardavidas que se reunió con Dirección (Mariana) al inicio del mes de Mayo.

Al momento de iniciar el diálogo con el club (fines de Abril) se manejó como posible fecha de inicio (si se podían acelerar los pasos) el 2 de Junio. En el día de hoy tendremos una reunión con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSC) que permite tener más certezas sobre las contraprestaciones que el ISEF pueda dar.

En resumen, con el club Rampla se estableció un diálogo donde se expresaron necesidades y voluntades mutuas, que están recorriendo los caminos institucionales que determinen el marco definitivo en el que la propuesta se ponga en marcha.

En cuanto tengamos novedades se las haremos llegar."

Actualmente la situación es que están haciendo las gestiones para renovar el convenio en el que el ISEF es habilitado como un Sitio CERCA, y de esta manera se puede ofrecer cursos habilitados por la CHSC. Cursos estos que serán ofrecidos como contrapartida al club. Se estima en el correr de la semana que viene se actualice el estado de esta gestión.

Saludos

A.Trejo

Coordinación de carreras - ISEF Montevideo

8 de mayo de 2025,

Se iba a dictar en plaza 5, pero debido a conflicto con isef, se tuvo que relocalizar. Isef está trabajando para conseguir una nueva piscina para el curso salvamiento acuático.

Se va a consultar en CD sobre eso en la cd del 9/5.

Plenario 15/5

En la CD sobre las horas de piscina de mdeo, se está trabajando con un convenio con rampla, ya que la pileta de la plaza 5 está en reforma.

29/5

participo Sarni, se habló sobre gda. Vidas, pero no hay registro.

3/6

Ingresa carta de los gda vidas. Se adjunta. Fs 4.

5/6

Se envía carta a Trejo respecto a Gda. Vidas. Se respondió que podría iniciarse las clases el 2 de junio.

Se adjunta carta. (fs. 5)

5/6

Se arriman estudiantes del curso a contarnos un poco sobre su situación.

La situación en particular es que no están pudiendo hacer la práctica en la piscina (empezaron en marzo).

El ISEF no les brindó información sobre la situación. Todo lo que saben es

“por sus propios medios”. Ahí se enteran que no se cuenta con plaza 5. Se maneja

también la posibilidad de la piscina de Rampla. Supuestamente ya podrían empezar.

Se enteran “por fuera” que había un intercambio con Ituzaingó pero que a falta de respuesta por parte del ISEF no se concretó.

En comisión de carreras “hagan fuerza con el CEEF”.

Nico aporta que con plaza 5 no hay ningún convenio.

Entre los estudiantes se manejó la posibilidad de financiar el alquiler de la piscina.

La piscina tiene que cumplir con determinadas características que no todas con las que hay convenio cumplen.

Presentar carta en Directiva y a Lilian Montessier (la de convenios):

- Mayor comunicación institucional con los y las estudiantes.

Estudiantes del curso se comprometen a formular una carta planteando la situación para hacer llegar en la próxima CCL, y Directiva.

10/6

Gda Vidas. Redactan carta. Se adjunta. (fs. 7)

10/6

En ccl se habla sobre gda. Vidas. El Coordinador informa que en CD se había pausado la negociación con rampla, para preguntar en la SCND (sec. Nac. De deporte) sobre una piscina. La respuesta demora 3 semanas. Al retomar las negociaciones con rampla, esta exigía a isEf que los docentes brinden curso de rehabilitación cardiopulmonar (o algo por el estilo) el docente que podía darlo, no tenía la habilitación por parte de isef pero si por la imm, se estaba intentando ver si esa habilitación se podía extender.

Plena 12/6

Se resuelve presentar carta a CD.

13/6

ingresa a la CD el punto gda vidas a solicitud de los estudiantes.

17/6

Se envía nota a la CCL solicitándole al Coordinador un informe sobre el curso de gda vidas.

El Coord. Informa que con fecha 13/6 se ingresa desde Cd el pedido de informe sobre dicha situación (a pedido del OE9).

24/6

El Coord. indica que dicho informe será presentado en la próxima CCL

SOLICITUD DE APOYO: PRACTICAS EN PSICINA (GUARDAVIDAS)

3 mensajes

Gastón Manuel Rodríguez Revello <gastonrodriguezrevello@gmail.com>
Para: ceefisef14deagosto@gmail.com <ceefisef14deagosto@gmail.com>

mar, 3 jun., 18:57

Estimadxs compañerxs del CEEF:

Nos dirigimos a ustedes como estudiantes del Curso de Guardavidas del ISEF, con el fin de reiterar nuestra preocupación por la situación que estamos atravesando en relación al no inicio de las clases prácticas en piscina, un componente fundamental e indispensable para nuestra formación.

Como expresamos en la carta que les hicimos llegar un tiempo atrás, al día de hoy seguimos sin contar con información clara ni precisa por parte de las autoridades del ISEF acerca de los motivos de esta demora, ni sobre cómo ni cuándo se resolverá la situación. Consideramos que esta falta de comunicación oficial agrava aún más la incertidumbre y el malestar generalizado entre quienes cursamos la carrera.

En respuesta a aquella carta, nos comunicaron que, tras el diálogo con las autoridades, las clases comenzarían sobre principios de junio. Dado que hoy ya es 3 de junio y no hemos recibido novedades ni confirmaciones al respecto, entendemos que es pertinente insistir y reactivar el reclamo.

Por todo lo anterior, solicitamos nuevamente el apoyo del CEEF para que este reclamo pueda ser atendido en las instancias correspondientes, con la expectativa de obtener una solución concreta. Entendemos que pueden existir dificultades institucionales, pero también creemos que como estudiantes merecemos información y soluciones a la altura.

Asimismo, queremos informarles que nuestra intención es asistir al próximo plenario del CEEF este jueves, y solicitamos que, de ser posible, este tema sea incluido en el orden del día, de modo que pueda ser tratado colectivamente.

Agradecemos desde ya su atención y el compromiso sostenido con los derechos estudiantiles, y quedamos a disposición para coordinar acciones conjuntas que permitan avanzar en la resolución de esta problemática.

Saludos,
Gastón Rodríguez – 4.765.344-0
Felipe País – 4.752.081-7
En representación de los estudiantes del Curso de Guardavidas – ISEF

Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>
Para: Gastón Manuel Rodríguez Revello <gastonrodriguezrevello@gmail.com>

mié, 4 jun., 20:02

Buenas noches compas,
les esperamos mañana en el plenario, ya lo pusimos en el orden del día,
además ahora mismo me voy a comunicar con Alejandro Trejo para consultarle en qué situación está esto.
Hasta mañana,
les dejo mi cel para comunicación más veloz,
098683393 (Belén)
Saludos,
[Se ocultó el texto citado]

Gastón Manuel Rodríguez Revello <gastonrodriguezrevello@gmail.com>
Para: Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>

jue, 5 jun., 11:18

Buen día Belén! cómo estas?

Muchas gracias por la respuesta, ahí estaremos hoy en el plenario. Buenísimo lo de Coordinación de Carrera,



Piscina Curso Guardavidas

4 mensajes

Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>
Para: Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>

jue, 5 jun., 07:24

A Alejandro Trejo,

Buenas noches,

en el día de hoy tuvimos una reunión con Carla y Alejandra en la que trabajamos sobre la grilla horaria y que consideramos fue fructífera.

Por otro lado, y siendo lo que nos motiva a enviar este mail, lxs compañerxs que están estudiando en el curso de guardavidas nos comunicaron que aún no han comenzado las clases en agua. ¿Cuál es la situación actual del convenio con Rampla? ¿Qué solución se va a dar a estudiantes y docentes?

Consideramos que a esta altura del año es un problema de carácter URGENTE y que necesitamos se de una respuesta rápida.

Aguardamos comentarios,
[Se ocultó el texto citado]

Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>
Para: Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>

jue, 5 jun., 12:51

Buenos días,

Primero que nada agradecer la disposición a concurrir a CC y por el tiempo dedicado. Desde nuestro lugar entendemos esas instancias como necesarias e imprescindibles para el entendimiento y mejora de las tareas de CC.

En relación a la situación de Técnicas de Salvamento Acuático (UC que necesita piscina 10 horas semanales), tal cual lo informado telefónicamente a Pedro Bayce en consultas sobre el mismo punto el 14 de Mayo pasado, con Rambla no hay un acuerdo como tal, y tampoco un convenio. Hubo sí un diálogo, donde Rambla expresó que hay una disponibilidad horaria y de instalaciones, y así mismo de poder prestarlas. Pero se están aún tramitando las características de la contraprestación del ISEF (cursos de formación) a los efectos de avanzar en la negociación. Entiendo que esta información la manejan algunos representantes del estudiantado de Guardavidas que se reunió con Dirección (Mariana) al inicio del mes de Mayo.

Al momento de iniciar el diálogo con el club (fines de Abril) se manejó como posible fecha de inicio (si se podían acelerar los pasos) el 2 de Junio. En el día de hoy tendremos una reunión con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular que permite tener más certezas sobre las contraprestaciones que el ISEF pueda dar.

En resumen, con el club Rampla se estableció un diálogo donde se expresaron necesidades y voluntades mutuas, que están recorriendo los caminos institucionales que determinen el marco definitivo en el que la propuesta se ponga en marcha.

En cuanto tengamos novedades se las haremos llegar.

Saludos

A.Trejo

Coordinación de carreras - ISEF Montevideo

[Se ocultó el texto citado]

Piscina curso de Guardavidas de Montevideo

7 mensajes

Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>

mar, 17 jun., 15:14

Para: Centro de Estudiantes <ceefisef14deagosto@gmail.com>

Estimados y estimadas estudiantes,

Con fecha 13 de Junio ingresa desde CD, en la secretaría de la CCL, una solicitud de elaborar un informe sobre una temática presentada por el Orden Estudiantil que pretendió ser ingresada como punto en el ODD de la CD del 13 de Junio, y que refiere a la piscina del curso de Guardavidas.

Se solicita al CEEF envíen una nota a CC (con copia a secretaria de CCL) donde especifiquen que aspectos/información sobre la situación de la piscina de Guardavidas estarían ustedes solicitando. De esta forma se elaborará en CC un informe que aborde de manera concreta vuestras inquietudes.

Saludos,
A. Trejo

Coordinación de carreras - ISEF Montevideo

Centro de estudiantes educacion fisica <ceefisef14deagosto@gmail.com>

sáb, 21 jun., 15:58

Para: Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, <lefmont@isef.edu.uy>, <lefmont@isef.udelar.edu.uy>

Buenas tardes,

solicitamos se nos envíe un documento PDF, que describa con la mayor cantidad de detalles posibles, los sucesos que han tenido que ver con que al día de hoy, 21 de junio de 2025, aún no se haya concretado la piscina para la Unidad curricular Técnicas del Salvamento Acuático del Curso de Guardavidas de Montevideo.

Agradecemos se dé cuenta de todas las personas, instituciones y acciones que han tenido que ver en este proceso, desde la proyección del curso de Guardavidas en el 2024.

Desde ya muchas gracias,
saludos,
[Se ocultó el texto citado]

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

sáb, 21 jun., 15:58

Para: <ceefisef14deagosto@gmail.com>

**No se ha encontrado la dirección**

Tu mensaje no se ha entregado a **lefmont@isef.udelar.edu.uy** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

Grupo de estudiantes del Curso de Guardavidas 2025
Montevideo, Uruguay – 10/06/2025

A quien corresponda:

Por la presente, los y las estudiantes del Curso de Guardavidas nos dirigimos a ustedes con extrema preocupación ante la situación que atraviesa actualmente el curso. La ausencia de una piscina disponible para el desarrollo de las clases prácticas impide el cumplimiento del programa académico, comprometiendo directamente la posibilidad de finalizar el curso en el presente año lectivo.

Exigimos, con carácter de urgencia, una comunicación clara, oficial e inmediata dirigida al grupo de estudiantes afectados, informando cuál es la situación actual y qué medidas se están tomando para resolverla. El silencio institucional frente a esta problemática resulta inadmisibles y coloca a las y los estudiantes en una situación de total incertidumbre.

Queremos subrayar las múltiples consecuencias que este retraso está generando:

- Compañeros y compañeras han renunciado a sus trabajos para poder cursar en tiempo y forma.
- Otros/as se trasladan desde el interior del país, lo que implica un esfuerzo económico considerable, agravado por el incumplimiento del cronograma.
- La demora en la finalización del curso pone en riesgo el acceso a oportunidades laborales futuras, especialmente en aquellas brigadas que imponen límites etarios en sus convocatorias.

Cabe destacar que desde el grupo de estudiantes hemos tomado acciones concretas con el fin de colaborar en la resolución del conflicto. En ese sentido, gestionamos el contacto con una piscina que manifestó disponibilidad inmediata para recibir al curso durante este año. No obstante, fuimos informados de que, tras la respuesta positiva de dicha institución al ISEF, no se ha producido ningún avance ni respuesta por parte de la gestión.

Somos conscientes de que las características requeridas para la cursada práctica son específicas y que el horario necesario representa una dificultad adicional. Sin embargo, consideramos que la ausencia de soluciones concretas evidencia una grave desidia institucional.

Frente a esta situación crítica, solicitamos formalmente que se destinen fondos institucionales para el alquiler de una piscina adecuada, a fin de garantizar el inicio inmediato de las prácticas.

Reiteramos la urgencia de una respuesta oficial e inmediata y solicitamos que este tema sea incluido en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Directivo, a realizarse el viernes 13 de junio. Confiamos en que las autoridades estén a la altura de las responsabilidades que implica garantizar el desarrollo académico de los y las estudiantes, y actúen en consecuencia.

Atentamente,

Grupo de estudiantes del Curso de Guardavidas 2025 - ISEF



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

63.

() - Se resuelve: Postergar el tema de la situación de la Prácticas de piscina del curso de Guardavidas para la próxima sesión **extraordinaria** de Comisión Directiva de ISEF del 04/07/25, convocando al Coordinador de Carrera de Montevideo para que presente informe al respecto y solución a la problemática. Distribuído N° 640/25.-6 en 6

Comunicar al Coordinador de Carrera Mdeo y a los integrantes de Comisión Directiva.

Montevideo, 1 de Julio 2025

Coordinación de Carreras:

En respuesta a su solicitud enviamos un informe con la perspectiva de los docentes de la U.C. Técnicas de Salvamento Acuático del curso de Guardavidas relacionado a la falta de espacios de piscina adecuados para su implementación.

En el entendido de que tanto la coordinación como las direcciones no tienen porqué estar al tanto de las características de la formación en Guardavidas ni de la especificidad de esta U.C. presentamos la fundamentación y los objetivos de la misma.

FUNDAMENTACIÓN:

El rescate acuático requiere de un aporte energético importante y la Técnica específica nos proporciona los medios para obrar con eficiencia y con minimización de esfuerzos; por esto, el conocimiento y práctica de técnicas de rescate con mayor eficiencia es imprescindible para la función. El cumplimiento de las técnicas y el correcto manejo de los diferentes materiales de rescate, brindan una alta probabilidad de éxito en un auxilio dando seguridad y confianza personal al Guardavidas.

OBJETIVOS:

Formar un técnico-profesional con elementos físico-técnico-tácticos para que pueda ejercer como agente de prevención, seguridad, auxiliador y rescatador en ámbitos donde se realicen actividades acuáticas, públicas o privadas.

Presentar conocimientos sobre diferentes técnicas específicas de rescate, con y sin elementos propios de la profesión.

Brindar acondicionamiento físico-técnico que le permita mantener una condición física básica para emplearla en las salidas a playas.

Para lograr estos objetivos la U.C. Está planificada en su programa con una carga horaria total de 154 horas reloj, distribuidas en 11 hs semanales de las cuales 10 son prácticas (en piscina, 2hs de lunes a viernes) y 1 teórica en tierra.

Cabe destacar que la preparación físico-técnico-táctica lograda en esta U.C. constituye la base para un correcto desempeño en la correlativa U.C. Practica y Estrategias de Rescate a desarrollarse en ríos y playas, en condiciones extremas y de alto riesgo para quien no esté preparado. Por tal motivo y para lograr un adecuado desempeño en tan poco tiempo es que se mantiene la muy exigente prueba de ingreso al curso.

Por los motivos expresados los docentes entendemos que el espacio básico para una adecuada implementación es una piscina de 25m de largo, con parte profunda y una cantidad de andariveles acorde a la cantidad de estudiantes. Siendo deseable no superar una cantidad máxima de 6 estudiantes por andarivel.

El problema de la falta de espacios de piscina adecuados para el correcto desarrollo de la U.C. no es novedoso para los docentes. El 14 de marzo de 2019 se envió una nota a Coordinación, y a Dirección gral de ISEF por parte de los mismos docentes en donde se manifiesta que superando este máximo se encontraron dificultades que inciden

negativamente en la formación de los estudiantes y se exhorta a buscar medidas alternativas. No teniendo respuestas.

Desde entonces se han realizado varias propuestas por parte de los docentes para conseguir mejorar el espacio de piscina pero sin lograr mejoras por no alcanzar convenios.

En Noviembre del 2024 se planteó una modificación en el horario en que se venía trabajando y se nos solicitó disponer del horario de 12:00 a 14:00 en la piscina de Plaza N5. A lo cual ambos docentes accedimos y nos dispusimos a reordenar nuestros calendarios personales para el 2025 de acuerdo a esta modificación.

Cuando se expone que las obras en la piscina están demoradas y no se va a disponer del espacio la coordinación rápidamente nos convoca en reunión para comunicarnos y para empezar a buscar alternativas viables. Tras varias reuniones y una amplia búsqueda por las partes docentes y coordinación lamentablemente no se encontraron espacios adecuados.

De los espacios ofrecido hasta el momento, solo pueden ser útiles para nuestra UC: Club Malvin y Centro de Protección de Choferes, pero los horarios no alcanzan para un mínimo indispensable, ya que nos darían 6 horas semanales durante el receso(3 semanas) y luego bajaría a solo 3 horas semanales en el semestre par.

El resto no son físicamente adecuados. Como los de Centro Militar y Club Tabaré con medidas que imposibilitan la enseñanza de la mayoría de contenidos. (mucho más pequeña, 16 metros de largo y 8 metros de ancho).

Esperamos que se encuentren los recursos para dar solución definitiva a esta problemática y se pueda conseguir un espacio adecuado para el desarrollo de la U.C..

Saludos atte Andrés Corrales y Alberto Torres

Montevideo, 4 de Julio 2025

Informe a ser presentado ante CD

Gestión de espacios de piscina para el curso de guardavidas, generación 2025

El presente informe se presenta ante CD a los efectos de que esta responda la solicitud de la CD del 27 de Junio pasado. Pretende dar cuenta del histórico de gestiones realizadas respecto a la proyección del curso de guardavidas, en relación a los espacios de piscina propuestos para el dictado de la unidad curricular *Técnicas del salvamento acuático*. Esta unidad curricular tiene una necesidad de 10 horas semanales de piscina, con una disponibilidad ideal de toda la piscina. Asimismo, la longitud y profundidad de la piscina hace que el curso no se pueda implementar en espacios donde actualmente se tiene convenio (por ejemplo el Club Tabaré). Desde 2013 esta UC se implementa en el Club Olimpia (con quien se tenía un convenio vigente hasta el 31 de Marzo 2025) de lunes a viernes de 6:00 a 8:00.

Desde Marzo 2024, y debido al vencimiento también del convenio con Hebraica y Macabi y proyectando la dificultad de implementación de los cursos de LEF y GDVs, desde CC se es proactivo y se toma la iniciativa de acercarse a dialogar con diferentes instituciones privadas a los efectos de poder facilitar el camino a que se inicien (a través de las vías correspondientes) las acciones para la firma de convenios de uso de piscina, y en particular el Club Olimpia debido al impacto en la UC en cuestión. El único registro que se encontró en Coordinación de Carreras (CC) de acciones acerca del acuerdo de uso de piscinas, fue un primer acercamiento con el Centro de Protección de Choferes, iniciado a través de Unidad de Convenios.

En ese sentido, durante el 2024, se mantuvieron reuniones con diferentes referentes (dirigentes o coordinadores) de las siguientes instituciones:

- Club Banco República (presencial acompañado de Unidad de Convenios)
- Centro de Protección de Choferes (presencial acompañado de Unidad de Convenios)
- Club Malvín (presencial acompañado de Unidad de Convenios)
- Club Olimpia (presencial acompañado de Unidad de Convenios)
- Enfoque (presencial)
- Club Naval
- CADA
- Centro Militar
- Club Nacional de Football
- Club Bohemios (presencial acompañado de Unidad de Convenios)
- Hebraica y Macabi (presencial acompañado de Unidad de Convenios)

Finalmente, la comisión directiva resuelve firmar convenios con el Centro de Protección de Choferes y el Club Malvin (4 horas de piscina en el primero y 8 en la segunda, coincidiendo 4 de esas horas en días y horarios, con 3 andariveles). Los motivos de no culminar con éxito (al menos hasta el momento) las gestiones en las otras instituciones fueron: no culminar la obra para el 2025, disponibilidad de espacio (se solicitaba un mínimo de 2 veces por semana, 2 horas, 3 andariveles) o el no poder pagar el monto de alquiler solicitado.

Con el Club Olimpia, en diálogo con integrantes de la directiva, unidad de convenios y CC en el mes de Octubre, se nos manifiesta el interés de retomar el convenio manteniendo la cantidad de horas de piscina y ajustando las contrapartidas desde el ISEF. Pero finalmente el club se expresa via mail y de manera contraria decidiendo no firmar un nuevo convenio a mediados del mes de noviembre.

Paralelamente, en reuniones con la dirección del ISEF, nos informan que desde ese sector se venían desarrollando gestiones ante la Secretaría Nacional de Deporte (SND) para el uso de la piscina de Plaza 5, con una proyección mayor en términos de horarios y tiempo. Este diálogo se mantenía en el contexto de una obra que proyecta transformar la piscina en un espacio cerrado que permita su uso todo el año.

Es así que el 29 de Noviembre se nos informa vía mail desde Dirección, que se está en condiciones de proyectar espacios de clase que requieran uso de piscina, en la plaza de deportes N°5 (detallando 2 franjas horarias de lunes a viernes con una disponibilidad de 2 horas, toda la piscina). Se nos solicita que el espacio mencionado sea considerado como de prioridad, a la hora de elaborar la grilla correspondiente al siguiente año lectivo.

Habiendo recibido estas indicaciones, se procede tal cual lo solicitado y se proyecta la unidad curricular con mayor carga horaria en piscina en las 3 carreras (LEF, TED y CGDvs), en ese espacio: *Técnicas del salvamento acuático*. Además, y pensando en favorecer el trayecto estudiantil así como los desplazamientos de los docentes, se maneja la posibilidad de acceder a un espacio de SUM de la misma Plaza, para ubicar los espacios de teoría y que queden a continuación del horario de piscina.

Toda esta información es trasladada al equipo docente del curso de guardavidas, ya que el nuevo espacio disponible, implicaba un cambio de horario en el histórico del dictado de esa unidad curricular, pasándose a ubicar de lunes a viernes de 12:00 a 14:00. Lo mencionado se conversa con los docentes oportunamente, desde el entendido de que este cambio impacta en los horarios que se manejaban hasta ese momento, al modificar la franja que por convenio con el Club Olimpia, se contaba hasta ese entonces. Los docentes acceden al cambio y organizan el resto de sus actividades (laborales y no laborales) en base a la información proporcionada.

El 14 de febrero se aprueban en Comisión Directiva (6 en 6) los horarios del curso de GDVs (con la información de que el uso de la piscina estaba supeditado al fin de obra, proyectado según lo conversado en reuniones con la dirección, para fines de febrero, principios de marzo) confirmándose así el horario de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 en Plaza 5, y el teórico los viernes de 9:30 a 11:30 también en Plaza 5.

El 17 de febrero desde Dirección se comunica a CC que debido a una serie de imprevistos, se encuentran retrasadas las obras en la plaza N°5, por lo que no estaría disponible en el mes de marzo como estaba previsto, sino a fines de Abril. No se le ofrece a CC una alternativa a esta situación.

Es así que desde CC y para poder comenzar la actividad en el mes de Marzo, se vuelve a tomar la iniciativa de consultar disponibilidad, esta vez en:

- Plaza 7
- Plaza 11

- Gimnasio Sayago

Desde las direcciones de las plazas se nos informa que no hay disponibilidad en las características solicitadas (franja horaria y cantidad de horas). Existían algunas horas en horarios diferentes y con pocos andariveles. En ese momento se conversa con el equipo docente de la UC y se les traslada la situación. Luego de esas conversaciones, se decide que dentro de la complejidad que representaba comenzar con las ínfimas horas que quedaban disponibles de piscina de los convenios vigentes en ISEF y que a su vez cumplieran con las necesidades de la piscina (luego de haber ubicado al resto de las unidades curriculares con necesidad de agua), lo más atinado era comenzar en el mes de mayo en la plaza 5 y postergar la finalización del dictado de dicha unidad curricular.

Días más tarde, dirección general informa (en conversación presencial) a CC de que finalmente las obras de la plaza N°5, se extenderán hasta fines de marzo. Nuevamente no se le informa a CC cual sería la alternativa que la dirección general propone a la situación emergente.

CC vuelve a tener una actitud proactiva y retoma gestiones con el fin de poder coordinar nuevos espacios de piscina y tratar de subsanar la situación. En particular, y en reunión con el equipo docente el 26 de Febrero nos informan de la posibilidad de usar la piscina (con la distribución horaria aprobada en CD) que la Comuna Canaria (bajo la supervisión en ese entonces de Alejandro Pereda) tiene en Solymar. La característica de esta piscina, es que es abierta pero los docentes acordaron en su uso hasta los primeros días de mayo, dando así tiempo a poder gestionar otras opciones. El 27 de febrero en conversación telefónica con Pereda, se avanza en las posibilidades de uso del espacio

del 24 de Marzo al 23 de Mayo. Se menciona en ese diálogo: la voluntad de la comuna de cederlo, la necesidad de ajustar los procedimientos necesarios en el contexto especial del cierre planificado de ese espacio por el fin de la temporada y el cambio de autoridades de la comuna, la intervención urgente de las autoridades institucionales del ISEF para continuar las gestiones. Por lo que el mismo 27 de febrero se envía mail desde la CC, con copia a asistente académico de la dirección general y a la comuna canaria. La gestión no continúa su curso.

Durante el mes de marzo, en conversaciones personales (del coordinador de la CC) con la SND, se informa que la obra en Plaza no estará finalizada sino hasta finales de julio. Esto es confirmado por la dirección general. No se ofrece a CC desde este sector una alternativa al nuevo emergente.

Nuevamente se toma la iniciativa desde la CC de intentar encontrar nuevas soluciones.

Se realizan gestiones ante:

- Club Cash
- Club Rampla
- se retoman las gestiones en Plaza 11

En Club Cash existe disponibilidad horaria según la distribución aprobada en CD, pero se debe pagar alquiler, y en el Club Rampla se dialoga con secretaria de la coordinación y se nos informa de la disponibilidad horaria de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 y de la voluntad de llegar a un acuerdo.

El 18 de Marzo en reunión presencial en Plaza 11 (con la presencia del Inspector de la SND, el director y subdirector de Plaza 11), facilitada por la inspección y dirección de la plaza, se nos informa que no hay disponibilidad de horario según las características solicitadas (2 horas por día, un mínimo de 4 andariveles) pero se acuerda en poder usar el espacio que dispone la Armada Nacional. Es decir que si la Armada Nacional cede el espacio, el ISEF puede usarlo. En conversación telefónica con el docente de la Armada que dicta las clases en ese horario, el 24 de Marzo confirma la voluntad (y el aval correspondiente de las jerarquías institucionales de la Armada) al préstamo de 3 andariveles durante el horario: lunes y viernes de 6:00 a 8:00 y martes y jueves de 6:00 a 7:00 desde el 21 de Abril hasta el 30 de Mayo. El equipo docente, habiendo ajustado sus horarios para la franja de 12:00 a 14:00 no puede cubrir en su totalidad el horario propuesto (por superposición del nuevo horario propuesto con otros trabajos o por logística de cuidados) por lo que no se continúan con los pasos formales requeridos para finalizar la gestión (la intervención de las autoridades del ISEF con potestad para la firma de acuerdos).

Paralelamente se avanza con el Club Rampla en poder comenzar el 2 de Junio, para poder gestionar la contraprestación del ISEF que consistiría en brindar cursos de Rehabilitación Cardiovascular Básica, avalados por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSC). Por lo que se le solicita a la unidad de convenios avance en ese sentido, quien comienza gestiones el 5 de mayo vía mail.

Con fecha 16 de Mayo, desde dirección general se informa que desde esa oficina se están realizando gestiones ante las autoridades SND acerca de la disponibilidad de horarios y que en plaza 11 habría disponibilidad. SND confirma vía telefónica a CC estas

gestiones y que se estarían comunicando a la brevedad para confirmar la viabilidad real. Se procura acordar una reunión con la dirección de la plaza para visualizar las posibilidades de uso de la piscina. Entre los días 19 y 23 se confirma que no hay la disponibilidad necesaria de horario (lunes a viernes, 2 horas, 3 o 4 andariveles) en la plaza 11.

El 23 de Mayo se obtiene respuesta desde la CHSC y se nos convoca a una reunión para el 5 de Junio con la directora de la CHSC. En dicha reunión se comunica que el ISEF dejó de ser Sitio CERCA (los habilitados para dictar cursos de RCB con el aval de la CHSC) pero que si la IMM actualiza los cursos dictados por el docente Alberto Torres (quien es el G2 de la UC y a su vez funcionario municipal) a través del Sitio CERCA de la IMM al que está asociado, de esa manera el ISEF puede organizar y dictar cursos y estos recibir el aval de la CHSC. Este procedimiento aún está en curso debido a requerimientos administrativos inherentes a la IMM.

El día 27 de Junio se informa telefónicamente desde dirección general que existe la posibilidad de poder dictar los cursos de RCB referidos, desde otros sectores. Se procede entonces a actualizar el diálogo con el Club Rampla.

El 30 de Junio se confirma que los cursos que se consiguen a través de gestión directa de la Dirección, son avalados por la CHSC. El 2 de Julio Rampla informa que debido a reformas en los vestuarios no está en condiciones de ceder el espacio. Solamente a los efectos de recabar una primera información, se retoma contacto con Banco República, club que manifiesta tener disponibilidad de 6 a 8, de lunes a viernes.

Concluyendo, entendemos desde CC que todo lo anterior representa la imposibilidad material de llevar adelante el curso conforme a la implementación de la enseñanza aprobada en Comisión Directiva, lo cual viene afectando al derecho a la formación de los estudiantes (quienes no pueden acceder a los contenidos prácticos fundamentales para su egreso). Por otra parte somos conscientes de que la actual coyuntura expone al equipo docente a una situación de incertidumbre y falta de condiciones para desarrollar su labor, debido tal vez a una incongruencia con la planificación académica general del servicio en esta UC en particular y con las garantías institucionales que deben sostenerse.

Montevideo, 4 de julio de 2025

A la Comisión Directiva del ISEF – Sede Montevideo

Presente

De mi mayor consideración:

En calidad de Coordinador de las Carreras del ISEF Montevideo, y en respuesta a la convocatoria extraordinaria de esta Comisión Directiva a comparecer con motivo de la situación de la Unidad Curricular Técnica de Salvamento Acuático (TSA) del Curso de Guardavidas, presento el siguiente informe y posicionamiento institucional:

1. Sobre el rol de la Coordinación de Carreras

La Coordinación de Carreras (CC) no tiene capacidad para ejecutar fondos, ni entre sus competencias se encuentra la firma de convenios con terceros, ni la asignación o disposición de recursos presupuestales. Las funciones del cargo se centran, fundamentalmente, en la planificación académica, el seguimiento curricular y la articulación de los procesos formativos (gestión de las carreras). En el organigrama institucional, depende de la Dirección General.

Por tanto, si bien en mi rol —y en conjunto con el equipo de coordinación— hemos realizado gestiones formales e informales orientadas a mitigar los efectos del escenario actual, estas no pueden ni deben ser interpretadas como una responsabilidad única ni formalmente atribuible al cargo que ocupó.

2. Diagnóstico anticipado y advertencias institucionales

En abril de 2024 presenté ante la Comisión Cogobernada Local el Plan Bianual de Coordinación, en cuyo diagnóstico institucional se establecía expresamente:

"El fin de convenios con instituciones que brindan espacios físicos (sobre todo piscinas y gimnasios) y con una proyección de no renovación, presenta un panorama a atender a la brevedad para poder cubrir la enseñanza en todas las carreras."

En función de ello, se propuso como objetivo:

"Trabajar en colaboración con la Unidad de Cooperación y Convenios para mantener, ampliar y fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones externas, generando nuevos espacios para el desarrollo de las diferentes unidades curriculares y oportunidades de prácticas para los estudiantes."

Y como estrategia de implementación:

"Proyectar las posibles soluciones a implementar ante la inminente finalización de convenios existentes (Hebraica, 25 de Agosto, Olimpia)."

La finalización del convenio con el Club Olimpia afectó directamente al desarrollo histórico del Curso de Guardavidas, que hasta entonces se implementaba en esa piscina.

3. Cronología de las gestiones realizadas

En el Anexo 1 (informe ampliado y actualizado del presentado a la CCL el martes 1.º de julio de 2025) se detallan las gestiones realizadas desde abril de 2024 hasta la fecha. En las reuniones mantenidas, la contraprestación ofrecida fue: cursos de formación permanente, pasantías o convenios de préstamo para obras a través del MTOP.

Entre los aspectos más relevantes, destaco:

Mayo 2024: el Club Banco República ofrecía una amplia disponibilidad horaria de piscina (lunes a viernes de 6 a 7 h, toda la piscina; y de 7 a 8 h, 4 andariveles). Sin embargo, la contraprestación solicitada era el pago de alquiler. Consultada la Dirección sobre la posibilidad de continuar las negociaciones en esa línea, se nos informó que no se autorizaría el pago de alquiler.

De las 10 instituciones contactadas, en 2 casos se avanzó a través de la Unidad de Convenios, y ambas propuestas fueron elevadas y aprobadas por esta Comisión Directiva.

Octubre 2024: la Dirección nos informa que se encuentra realizando gestiones en Plaza 5 y que existe un preacuerdo para el uso de la piscina (una vez finalizadas las obras de cerramiento y su habilitación posterior).

29 de noviembre de 2024: la Dirección del ISEF envía un correo electrónico instruyendo a la CC a priorizar la planificación de los cursos 2025 en la piscina de Plaza 5, aún en obras. Ante esa indicación, desde la CC se manifestó disconformidad y se advirtieron las posibles dificultades que esa decisión implicaría. No obstante, la Dirección mantuvo la resolución.

A pesar de ello, desde la CC se distribuyó la mayor cantidad posible de UC acuáticas en las piscinas habilitadas con convenio vigente. La única UC que quedó planificada en Plaza 5 fue TSA, debido a sus requerimientos académicos específicos: una carga horaria de 10 horas semanales y el uso de una piscina de 25 metros con todos los andariveles habilitados.

14 de febrero de 2025: esta Comisión Directiva aprobó por unanimidad la planificación presentada, incluyendo el dictado de la UC TSA en Plaza 5, de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 h.

17 de febrero de 2025: se recibe desde la Dirección la notificación de que la piscina no estaría disponible para el inicio del curso en la fecha pre-establecida.

Abril 2025: a través de gestiones personales con representantes de Plaza 11 y de la Armada Nacional, se obtuvo una propuesta de uso de la piscina de Plaza 11 para cubrir 8 de las 10 horas necesarias, al menos hasta el 31 de mayo. Sin embargo, el horario disponible no era compatible con la carga horaria ya asumida por el equipo docente, por lo que no fue viable su implementación.

2 de julio de 2025: el Club Rampla comunica que no podrá cumplir con lo conversado, debido a la necesidad de reformas en los vestuarios.

4. Solicitud y propuesta

Dado el contexto actual detallado a lo largo de la nota (en términos de necesidades particulares de espacio, compromisos de horarios adquiridos por docentes y estudiantes, características de las contraprestaciones ofrecidas) y la urgencia de la situación, propongo a la Comisión Directiva considerar las siguientes medidas:

- Explorar la respuesta a dar a la propuesta del CEEF respecto a la contraprestación a ofrecer para el uso de piscinas.
- Recalendarizar y relocalizar el dictado de la UC TSA durante el receso, en función de la disponibilidad horaria y de espacios.
- Analizar la distribución de las horas asignadas en los convenios vigentes con piscinas que cumplan con los requisitos para la enseñanza de TSA, contrastando esta necesidad con las de otras UC de la Licenciatura, y atendiendo a las sugerencias del equipo docente.
- Acordar la recalendarización e implementación de TSA, especialmente en diálogo con el equipo docente y el estudiantado del Curso de Guardavidas, así como de la unidad curricular asociada, a ser dictada en playa.
- Teniendo en cuenta la proyección 2026 de Plaza 5, recalendarizar para el 2026 las UC que se entiendan involucradas.

Reitero, como he sostenido en cada etapa de este proceso, mi disposición a colaborar activamente desde mi rol, dentro de los márgenes de responsabilidad y competencia que institucionalmente me corresponden.

Finalmente, en función de lo planteado en el punto 1, considerar la necesidad de reformular el texto de la resolución que se adopte, evitando explicitar responsabilidades personales sobre una situación de naturaleza institucional.

Sin más, y quedando a disposición para ampliar lo que se considere necesario, saludo a ustedes atentamente.

Alejandro Trejo